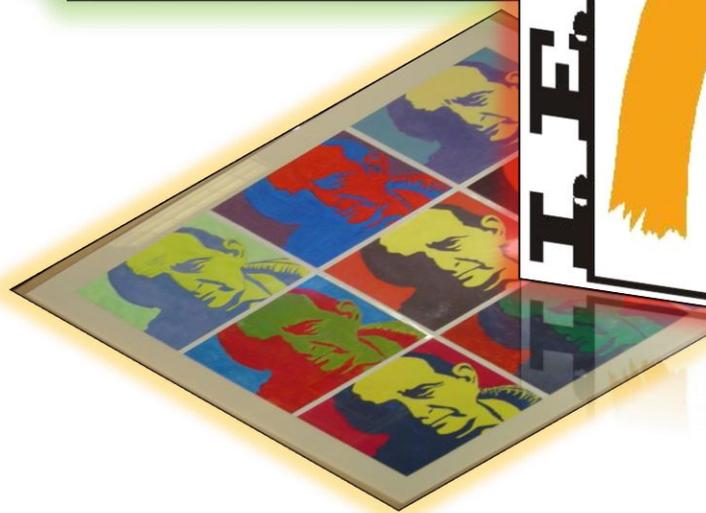


**I.E.S.
MIGUEL
DELIBES**

PLAN DE CONVIVENCIA



Autores de la propuesta: F. Fraile, A. Maire, B. Martínez, Á. Puertas, M. Rojo y J. Sánchez.

Propuesta

Mayo 2018

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Descripción del centro	2
3. Presentación del proceso	8
4. Recogida de información sobre el estado de la cuestión	12
5. Análisis de la información recabada: logros y necesidades	14
6. Formulación de objetivos.....	20
7. Definición de líneas prioritarias de actuación.....	27
8. Incorporación de medidas en el marco de la acción tutorial	29
9. Concreción del Plan de convivencia para el curso 2018/19.....	31
10. Seguimiento y evaluación del plan	34
11. Plan de difusión	37
12. Conclusiones	40

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios sociales, tecnológicos y económicos de los últimos años han supuesto variaciones en la sociedad y por ende en nuestro centro. Esto ha ocasionado un cambio del papel del profesor: de instructor a guía, “coach” del aprendizaje. Por otro lado, el concepto de autoridad no es el mismo del siglo pasado, lo que supone un nuevo concepto de liderazgo profesional y relacional profesor-alumno.

En los últimos cursos se han presentado dificultades de relación entre el profesorado y el alumnado por un lado, y entre miembros del alumnado entre sí. Además, la influencia del uso de las redes sociales ha dado a los conflictos nuevos espacios y formas, por lo que conceptos como “cyberbullying” o ciberacoso deben estar presentes en nuestro centro para prevenirlos y remediarlos.

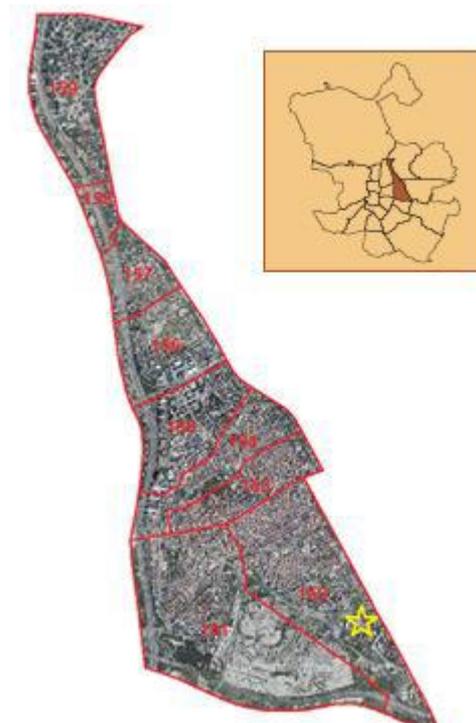
Hemos ido dando soluciones, hemos ido incorporando procedimientos de actuación y resolución de conflictos con los que hemos tenido diferentes grados de éxito. Pero no estábamos conformes, por lo que, tras un análisis de los conflictos y soluciones del curso pasado, nos dimos cuenta de que era necesario revisar y dotar de coherencia al Plan de convivencia y, que para ello era necesaria la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Este documento es el resultado de todo el proceso llevado a cabo para mejorar la convivencia en nuestro Centro y ha sido elaborado por un equipo dinamizador formado por 6 profesores: Belén Martínez Saiz, Fabiola Fraile Díez, Montserrat Rojo Luque, José Sánchez Sánchez, Ángeles Puertas Serrano y Ana Isabel Maire Richard.

2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

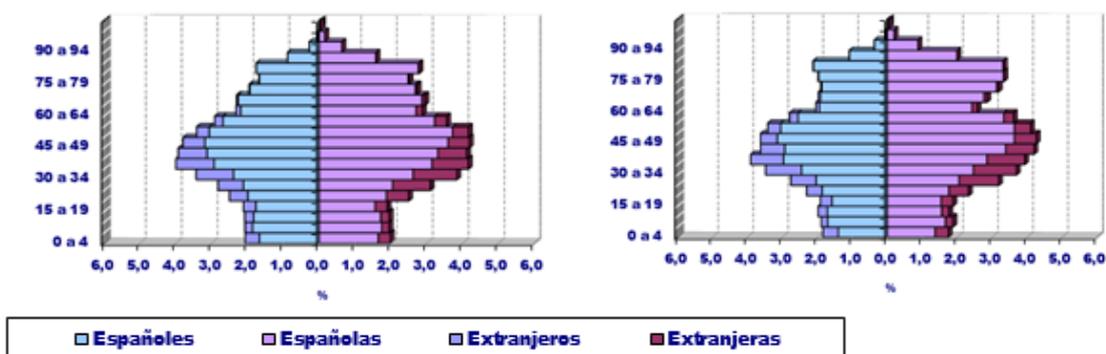
a) Entorno social, cultural y económico:

El centro se encuentra en la ciudad de Madrid, al sur del distrito de Ciudad Lineal, en el límite con el distrito de San Blas. El alumnado proviene mayoritariamente de los barrios de Pueblo Nuevo y La Elipa, en Ventas. Se encuentra en una zona bien comunicada, dotada de servicios (biblioteca, centro de salud, servicios sociales, polideportivo, centro cultural...) y con una amplia oferta educativa, tanto de centros públicos como, principalmente, de concertados. Según datos del



Ayuntamiento de Madrid (nov. 2015), en el Distrito de Ciudad Lineal, el 17,9% de alumnos escolarizados en ESO lo hace en centros públicos, frente al 33,6% en Madrid. A pesar de ello, el 36,8% de los extranjeros del distrito acude a centros públicos así como el 28,8% de alumnos con necesidades de apoyo educativo. El porcentaje de extranjeros en los dos barrios de los que procede el alumnado es del 14,2%, muy inferior al porcentaje de alumnos extranjeros del IES.

De las pirámides de población (enero 2015) de los dos barrios se infiere que en el entorno habita una población envejecida:



El nivel social, cultural y económico de la zona es medio-bajo. Algunos datos que corroboran esta afirmación son el precio de la vivienda de segunda mano (1780 €/m² de media en los barrios de Pueblo Nuevo y Ventas frente a los 2455 €/m² del distrito de Ciudad Lineal y los 2824 €/m² en Madrid) o la tasa absoluta de paro (11,5% frente al 10,2% del distrito y de Madrid).

b) Relaciones del centro con la comunidad educativa y otras instituciones:

El IES Miguel Delibes es un centro pequeño y acogedor, que tiene un buen clima de convivencia entre los miembros de su comunidad educativa. Cuenta con una asociación de madres y padres de alumnos que colabora con el centro, por ejemplo, en actividades lúdicas (como la organización de las fiestas de graduación de 4º de ESO) o en tareas organizativas (como la distribución de libros, becas y taquillas para los alumnos).

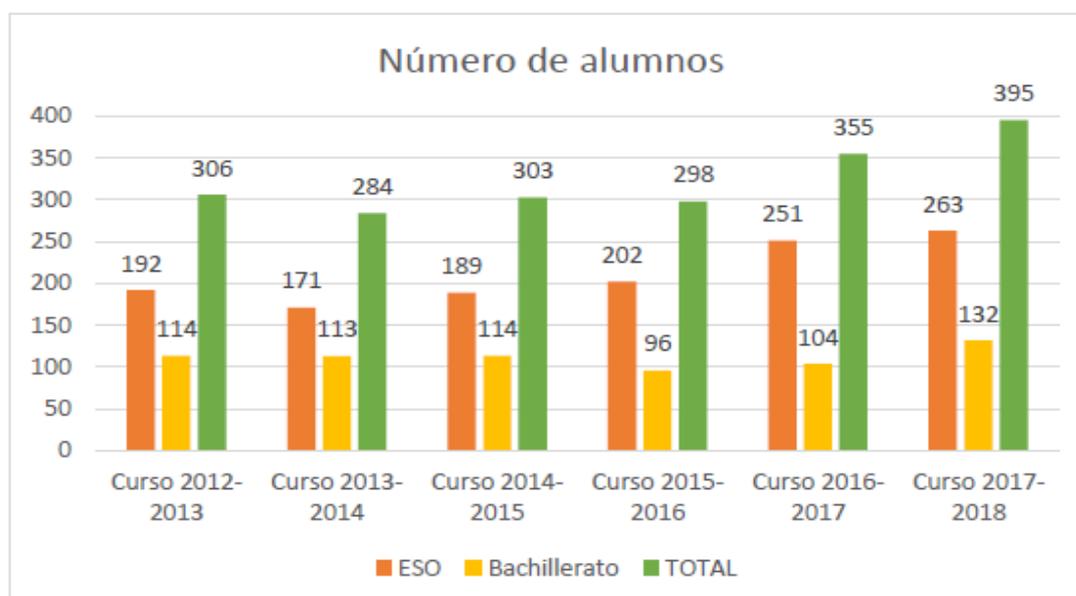
El IES Miguel Delibes mantiene también una estrecha relación con el departamento de Educación Ambiental del CRIF “Las Acacias” puesto que se encuentra en la Fase I del programa “Escuelas Sostenibles de la Comunidad de Madrid”. De manera similar, mantiene relaciones con el Ayuntamiento de Madrid gracias a la participación en el programa “Educar Hoy por un Madrid más Sostenible” dentro de los proyectos “Huertos Escolares” y “Espacio público e Intervenciones urbanas”.

El centro colabora con las Universidades Autónoma, Complutense, Alcalá de Henares y Rey Juan Carlos en la realización de la fase de prácticas del Máster Universitario en Formación del Profesorado. Es centro colaborador de la Sociedad Española de Profesores de Filosofía, socio institucional de la Real Sociedad de Física. Colabora, además, con distintas asociaciones del distrito como “Fundación Tomillo” y “La Rueca” y con otros organismos como la Policía Municipal y Nacional, la Embajada Estadounidense (becas ACCESS), los centros de salud de la zona, Cruz Roja, Obra Social La Caixa, Fundación Numen, Movimiento contra la Intolerancia, Cáritas, la

Parroquia de Nuestra Señora de la Granada cercana al instituto y la Fundación Créate (programa “Del Código al Proyecto”).

c) Características del alumnado:

Tal y como se muestra en las gráficas, el número de alumnos ha ido aumentando en los últimos cursos en el IES Miguel Delibes. La previsión para el próximo curso es de moderado crecimiento puesto que ha autorizado 0,5 grupo más con lo que será posible superar los 400 alumnos.



Los alumnos de ESO proceden, mayoritariamente, de los colegios no bilingües “Miguel Blasco Vilatela”, “Gandhi” y “Conde de Romanones”. También provienen, aunque en menor número, de los colegios bilingües “Leopoldo Alas” y “Gustavo Adolfo Bécquer” y del centro concertado “Santa Cruz”. Los alumnos de Bachillerato proceden del propio centro y de centros concertados de la zona que no tienen concertado el Bachillerato como “Santa María del Carmen”, “Nazaret”, “Espíritu Santo” y “María Reina”.

El porcentaje de alumnos extranjeros, mayoritariamente de países de América Latina, ronda el 25% en ESO y el 16% en Bachillerato, cifras muy superiores al 10,4% y 8,6% del total de la Comunidad de Madrid. Muchos de ellos han sido escolarizados en un curso inferior al incorporarse tardíamente al sistema educativo español. A estos datos

hay que añadir un gran número de alumnos de nacionalidad española pero de origen extranjero (cuyos padres han nacido fuera de España).

En el curso actual, hay escolarizados en ESO 263 alumnos, 16 de ellos con necesidades educativas especiales (diagnosticados por los EOEPs u Orientación) lo que se corresponde con el 6,1% del alumnado de ESO. Además, hay 28 alumnos de Compensación Educativa, 25 de ellos en 1º de ESO, lo que corresponde al 30% del alumnado matriculado en 1º ESO.

El porcentaje de alumnos que no cursan los estudios correspondientes a su año, es decir, que han repetido al menos un curso o han sido escolarizados en un curso inferior al correspondiente a su edad (por incorporación tardía al sistema educativo español en el caso de los inmigrantes) es muy elevado: 41,7% en 1º ESO, 49,2% en 2º ESO, 33,4% en 3º ESO, 69,7% en 4º ESO, 55,1% en 1º de Bachillerato y 63,0% en 2º de Bachillerato.

Del análisis de los datos aportados por el Portal de Educación de la Comunidad de Madrid (Buscador de Centros y Servicios), se deduce que el rendimiento académico del alumnado del IES Miguel Delibes es algo inferior al de la media de los alumnos de la Comunidad de Madrid tanto en porcentaje de alumnos que titulan en Educación Secundaria y Bachillerato como en los resultados de las pruebas EVAU de acceso a la Universidad.

d) Características del centro:

El instituto Miguel Delibes se encuentra en la calle Villaescusa, 17. Ocupa un edificio del año 1978, de planta rectangular y tres alturas, situado en una gran zona exterior con pistas deportivas, arbolado, huerto, jardines, anfiteatro y porche.

El edificio cuenta con las siguientes instalaciones:

25 aulas	5 canchas de deporte
15 seminarios	1 sala de profesores
1 laboratorio de ciencias	3 despachos
1 laboratorio de química	1 oficina de administración
1 laboratorio de física	1 biblioteca con 10.000 volúmenes
1 aula de música	1 sala de lectura con 50 puestos
1 aula de tecnología	1 sala para la Asociación de Madres y Padres
2 aulas de informática	1 sala de reprografía
1 aula de dibujo	1 comedor / cafetería
3 aulas de audiovisuales	1 espacio para representaciones al aire libre
5 aulas de refuerzo educativo	1 gimnasio
2 salas de atención a padres	1 salón de actos/aula de usos múltiples



El centro ha realizado una decidida apuesta por las TIC dotando todas las aulas de referencia de los alumnos con ordenador, cañón proyector en el techo, sistema de altavoces y doble pizarra (blanca y tradicional). Una de las dos aulas de informática

acaba de ser renovada con 15 nuevos equipos de última generación mientras que la otra aula, equipada con la dotación IBM del año 2002, fue rediseñada por el grupo MAX (Madrid Linux) con un sistema TCOS de terminales ligeros que optimizó los recursos disponibles y consiguió hacerla operativa. Además, el centro tiene una buena conectividad gracias al proyecto MIES y la implantación de fibra óptica.

El claustro está formado por 35 profesores, 5 de ellos a tiempo parcial. Solo 16 profesores tienen su destino definitivo en el centro, lo que implica que el claustro no es estable y que cada año recibe nuevos profesores, ya sean en expectativa de destino, desplazados o interinos. En el actual curso 2017/18 no se ha contado con profesor de Servicios Técnicos a la Comunidad a pesar de ser un perfil profesional muy necesario en el centro por el elevado número de alumnos inmigrantes y con desventaja social. Tampoco se ha contado con la figura imprescindible del profesor de compensatoria, para atender de forma específica a los 28 alumnos en ese programa escolarizados en el instituto. El centro tiene 4 auxiliares de control (3 en turno de mañana y 1 de tarde) con amplia experiencia y conocimiento del alumnado y su entorno. En Secretaría contamos con una jefa de secretaría definitiva y una auxiliar administrativo.

El IES Miguel Delibes imparte las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en sus modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. La distribución de grupos es la siguiente:

ESO				PMAR		BACH HCS		BACH CC	
1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
3	2	2	2	1	1	2	1	1	0,5

Para el próximo curso, los grupos autorizados son:

ESO				PMAR		BACH HCS		BACH CC	
1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
2	3	2	2	1	1	2	1	1,5	0,5

Durante el curso 2017/18 el IES Miguel Delibes está participando en las siguientes actividades extraescolares institucionales: Programa Refuerza, Deporte Escolar (Voleibol, Baloncesto, Fútbol Sala 7) y Programa 4º ESO+Empresa. Cuenta con un grupo de teatro en el que participan alumnos y profesores y que está dirigido por la profesora de Lengua y que ensayan los martes y miércoles por la tarde. Disfrutamos también de un coro de profesores y alumnos a cargo del profesor de música que ensaya durante 2 recreos a la semana. El IES Miguel Delibes forma parte del programa “Escuelas Sostenibles de la Comunidad de Madrid” y del proyecto “Educar Hoy por un Madrid más sostenible” del Ayuntamiento de Madrid dentro de los programas “Intervención en Espacios Urbanos” y “Huertos escolares”. Funciona desde hace varios cursos un grupo de alumnos mediadores y alumnos ayudantes, formados y coordinados por la Orientadora del centro. Tiene también una junta de delegados que se reúne con el Jefe de Estudios mensualmente y un Comité ambiental formado por alumnos y profesores que se encarga de la toma de decisiones del programa ambiental del centro.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO:

a) Sensibilización: Sensibilizar a la Comunidad educativa sobre la necesidad de esta revisión.

- Reflexión sobre El concepto de educación, convivencia, disciplina...
- Documentos del Centro:
 - o Relaciones interpersonales en el centro.
 - o Participación en el establecimiento de las Normas del Centro y del aula.
 - o Tratamiento de la Convivencia.
 - o Estilos de enseñanza-aprendizaje.
- Familias:
 - o Estilos educativos en las familias.

- Cauces de participación
- El entorno:
 - Clima de Convivencia social.
 - Papel del entorno en la formación de los ciudadanos.
 - Ofertas del entorno que favorecen o dificultan la convivencia.
 - Posibilidades de Ocio del entorno.

b) Diagnóstico: Revisión e indagación sobre el estado de la cuestión de la convivencia en el IES Miguel Delibes. Reflexionar sobre la situación actual del centro.

- Averiguar las percepciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa sobre la convivencia en el centro.

Procedimiento:

- Se trabajará los distintos sectores de la Comunidad educativa a partir del “Cuestionario general de la situación del Centro con respecto a la resolución pacífica de Conflictos”.
- Se completará con algunas preguntas relacionadas con la Gestión de la convivencia en nuestro centro.
- Los alumnos lo rellenarán en las tutorías.
- Los profesores en las reuniones de departamento.
- Personal no docente (auxiliares de Control y Cafetería).
- Las familias.
- El equipo dinamizar analizará los resultados y realizará una síntesis de las aportaciones que se pondrán en común.
- Redactará las aportaciones compartidas y asumidas.
- Valorar con qué recursos y formación cuenta la comunidad educativa del IES Miguel Delibes (Orientadora, tutores (hora tutoría con alumnos, tutoría individual, reunión semanal de tutores), plan Refuerza, plan de apoyo educativo Hartford, educador Hartford hasta dic 19, grupo de mediadores y ayudantes,

deporte (IPAFD (Instituto Promotor de la Actividad Física y el Deporte), ACBNEXT (programa de ACB para promover los valores del deporte), proyectos de participación del alumnado (junta de delegados, teatro, coro, Basurama, comité ambiental...), Sociescuela...

Procedimiento:

- Elaboración de un cuestionario para la comunidad educativa con el fin de evaluar el grado de conocimiento que se tiene sobre estos programas y sus objetivos.
 - Análisis de los cuestionarios, redacción de conclusiones, puesta en común
- Evaluar las normas de conducta y su grado de cumplimiento.
 - Evaluar el funcionamiento de las estructuras creadas a tal efecto: ATI, Mediadores, Ayudantes, Registro de faltas, uso del WAFD y Mensario, tutoría (hora con alumnos, reuniones tutores, hora individual tutoría, hora lectiva 1º ciclo sin alumnos para Plan de Convivencia...)

Procedimiento

- Interpretar de las evidencias y datos con los que cuenta el centro sobre actividades desarrolladas para la promoción de la convivencia pacífica (ver plan de convivencia actual y plan de acción tutorial: charlas LGTB, acoso escolar, punto E...).
- Reflexionar sobre los conflictos detectados y abordados: dificultades y puntos fuertes del centro para dar adecuada respuesta a los conflictos interpersonales y situaciones de maltrato entre compañeros, protocolos de acoso escolar gestionados y principales problemas detectados en su desarrollo, número de protocolos que culminan con resolución de acoso escolar...

- Redacción y difusión de conclusiones que formen el punto de partida para los siguientes pasos.

c) Planificación:

- Elaboración de “Modelo de Convivencia”
 - Convivencia.
 - Disciplina y normas.
- Definición de los principios en los que se va a asentar nuestro Plan.
- Formulación y priorización de objetivos referentes del plan planificados para facilitar su funcionamiento y su consecución.
 - Planificación para cada objetivo de:
 - Las actuaciones que se emprenderán.
 - Los responsables de su puesta en práctica.
 - Recursos, instrumentos, protocolos, modelos, que nos pueden ayudar a conseguir los objetivos.
 - Temporalización.
 - Indicadores de logro, que nos permitan saber qué se va corrigiendo y mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa.

Procedimiento:

- El grupo dinamizador facilitará los instrumentos para que los miembros de la comunidad educativa puedan aportar su enfoque o propuestas al “Modelo de convivencia” y los principios en los que se asentará el Plan de convivencia.
- Cada sector formulará y priorizará sus objetivos.
- El grupo dinamizador elaborará una propuesta de planificación para cada uno de los objetivos consensuados.
- Cada sector analizará la propuesta y propondrá modificaciones.

- Puesta en común.

Redacción del Plan (equipo dinamizador)

d) Evaluación y seguimiento:

- Elaborar procedimientos para el seguimiento y evaluación del plan de convivencia.
- Institucionalizar, asentar y protocolizar las acciones en materia preventiva, de detección e intervención.
- Informar (y formar) a la comunidad educativa sobre el plan para que sea considerado propio, singular y sostenible.

e) Difusión:

- Establecer los cauces para informar y sensibilizar a la comunidad educativa.
- Establecer la periodicidad de dicha información.
- Establecer los responsables de dicha difusión.

4. RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN:

<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y selección de cuestionarios. - Aplicación de las encuestas. 	<p>Fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 al 19 marzo 18 - 20 y 21 marzo 18
<p>Materiales seleccionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario general: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuestionario General de la SITUACIÓN DEL CENTRO respecto a resolución de conflictos (Viñas, 2004) ○ Profesores: Cuestionario para detectar la situación que percibe el profesorado en el centro sobre la convivencia (Isabel Fernández) ○ Alumnos: Cuestionario para ALUMNADO sobre CLIMA DE AULA Y DE 	

CENTRO (Fernández, Villaoslada y Funes, 2002)

- Familias: **Cuestionario para FAMILIAS sobre CLIMA DE AULA Y DE CENTRO** (Fernández, Villaoslada y Funes, 2002)

- Cuestionarios específicos sobre proyectos y acciones del IES Miguel Delibes (alumnos ayudantes, Sociescuela, alumnos mediadores, punto E, plan de acción tutorial), elaborado por la orientadora del IES Miguel Delibes, Fabiola Fraile.

Justificación:

Cuestionario general: Este cuestionario tiene la ventaja que aborda aspectos muy importantes como la comprensión del conflicto, el procedimiento de resolución de los conflictos y la implementación de actuaciones en el centro. Elegir uno de estos cuestionarios tiene la ventaja que se puede pasar el mismo a alumnos, profesores y familias.

Cuestionario para profesores: Es un cuestionario muy estructurado que facilita mucho tanto la forma de contestarlo como de hacer la valoración.

Cuestionario para alumnos: Con este cuestionario se puede obtener mucha información, incluso sirve para detectar posibles casos de acoso en el grupo.

Cuestionario para familias: Aunque este cuestionario tiene la desventaja de ser más largo, es mucho más completo porque no solo se evalúa la convivencia sino que también se obtiene otra información muy importante relacionada con el estilo de educar los padres, los aspectos a los que las familias dan importancia con respecto a desarrollo de sus hijos, qué conocen sobre el centro en general, a qué factores atribuyen el resultado académico de sus hijos...

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECABADA: LOGROS Y NECESIDADES.

<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la información recabada mediante los cuestionarios. - Identificación de logros. - Detección de necesidades. 	<p>Fechas: 3 al 6 de abril de 2018.</p>
<p>Logros:</p> <p>Respecto a los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se muestran satisfechos con la mayoría de los profesores. - Tienen claras las normas. - No discrimina por sexo, cultura, país de procedencia o raza. - Aprecian pocos conflictos en el aula. - Tienen buenas relaciones con sus compañeros. - Tienen la sensación de que sí se les escucha. - Manifiestan que los conflictos se resuelven llegando a acuerdos y dialogando. <p>Respecto a las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Están satisfechos con que sus hijos estudien en el Instituto. - Dan importancia a las amistades, los profesores, las relaciones, la motivación y el esfuerzo. - Consideran fácil acceder al equipo directivo y tutor. - Consideran que el Instituto informa rápidamente de las faltas de asistencia. - Consideran que el Instituto funciona con orden. - Consideran que el Instituto es un lugar seguro para sus hijos. - Se preocupan por el seguimiento de los estudios de sus hijos. 	

Necesidades:

Respecto a los alumnos:

- Fomento de la función del tutor en la resolución de conflictos.
- Potenciar la confianza del alumnado en su tutor u otros profesores.
- Creación de normas de clase también para los alumnos de cursos superiores.
- Incidencia de las agresiones verbales entre los alumnos.
- Incidencia de las faltas de respeto a profesores.
- Existencia de alumnado que impide dar clase, en los cursos inferiores principalmente.
- Necesidad de tener criterios uniformes de normas de convivencia que todos los profesores usen.
- Favorecer la participación de los alumnos.
- Fomentar el trabajo en grupos.
- Fomentar el que el profesorado controle rápida y adecuadamente las faltas de disciplina.

Respecto a las familias:

- Participación en el funcionamiento del Instituto.
- Mejora en la función del tutor.
- Mejora en las relaciones entre alumnos entre sí, con profesores y de las familias con los profesores.
- Mejora en el respeto que tienen los alumnos hacia los profesores y tutores.
- Mejora en la forma de solucionar los conflictos.
- Desconocimiento de las normas de disciplina del centro.
- Preocupación por el clima de convivencia en comparación con otros institutos.

Análisis del cuestionario general de la situación del centro respecto a la resolución pacífica de conflictos (Profesores).

1. Sobre la comprensión del conflicto.

Fortalezas	Debilidades
El conflicto es tratado con naturalidad	No está del todo claro el tiempo para hablar con el alumnado.
La actitud entre las partes se ve fundamental en la resolución de conflictos. (alumno-alumno, profesorado-alumno)	Parte de profesorado, cuando habla, no ve claro el objetivo de resolución del conflicto a medio plazo.
Entre los alumnos normalmente se resuelven los conflictos con el modelo: yo gano-tú ganas.	Casi la mitad del profesorado encuestado cree que se utilizan generalizaciones y cuesta centrar el tema del conflicto.
Se utilizan diversas formas de comunicación (informal-formal) para resolver conflictos profesorado-alumnado.	Implicación del grupo de alumnos en la elaboración de normas colectivas.
Se toman medidas para crear un ambiente comunicativo.	Aprendizaje de técnicas comunicativas entre alumnos.
La tutoría se utiliza para dar informaciones precisas y concretas. También para recoger información e intercambiar puntos de vista,	
Las tutorías se utilizan para la formación y generación de ideas.	

2. Sobre procedimientos:

Fortalezas	Debilidades
Se concreta la acción en las dos partes implicadas.	La mitad del profesorado encuestado considera que dispone de poca información sobre situaciones conflictivas del alumnado.
Se habla con el alumno para tener su visión.	El 67% de los encuestados considera que no conoce suficientemente a sus alumnos como para conocer su contexto.
Se tienen en cuenta las características del conflicto y la fase en la que se encuentra.	Se detectan pocas veces los conflictos en su fase inicial.
Se fijan objetivos de resolución de conflictos.	En relación con el alumno y el profesorado, los objetivos que se fijan son poco específicos o graduados.
Se comprueba que el conflicto se ha resuelto positivamente.	Criterios comunes de actuación.
Los alumnos intervienen en la resolución de conflictos.	Marcar instrumentos comunes para el seguimiento de la resolución de un conflicto.
Las sanciones no son las únicas vías de resolución de conflictos.	Revisar la actuación llevada a cabo y se analizan las acciones que han tenido eficacia y las que no. (Evaluación de resultados).
Se fomenta la participación de todos en la toma de decisiones.	A partir de indicadores precisos se hace un seguimiento de la mejora del alumnado: registro, gráficos... (Evaluación).
Mecanismos que favorecen la convivencia; -Ordinarios de control (puntualidad, asistencia.) -Cultura de mediación. Fomento de la acción tutorial	Análisis y debate del modelo de resolución de conflictos en la Comunidad educativa.
Actuaciones de profesorado y de alumnado.	

3. Implementación de Programas, actuaciones en el centro.

Fortalezas	Debilidades
El centro está orientado claramente a dar apoyo al alumnado desde un punto de vista integral.	Orientación a satisfacer al profesorado y el alumnado, evaluación y actuación.
El RRI es adaptable y flexible a las situaciones conflictivas.	Actividades de colaboración y relación con el entorno, el barrio, localidad, comarca, país.
Las normas son razonables y fácilmente comprensibles.	Actividades de trabajo para la comprensión globalizada de fenómenos culturales y sociales.
Las decisiones se toman con procedimientos claros, precisos y conocidos.	Perceptibilidad de los planteamientos de corresponsabilidad en la educación.
Hay un conocimiento preciso y generalizado de las normas.	Indicadores de trabajo en equipo.
Se fomenta un centro con relaciones interpersonales activa y múltiple.	Resultados académicos.
El profesorado fomenta su función orientadora a través de la tutoría individual y grupal.	Hay procesos claros para hacer innovaciones.
Se vela especialmente por la integración comunicativa de los alumnos nuevos del centro.	Se hacen procesos de reflexión para conseguir una visión compartida.
La ambientación y decoración es acogedora.	

NECESIDADES PRIORIZADAS	JUSTIFICACIÓN	ÁMBITO
Falta de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.	Es una necesidad que ha aparecido en los tres colectivos (profesorado, alumnado y familias). Es urgente y fácil de implementar una solución.	Procesos de desarrollo de la organización. Entorno.
Falta de trabajos en grupos, alumnado que impide dar clase.	Aparece en los tres colectivos. En el centro hay profesorado con formación sobre grupos cooperativos y profesores que trabajan por proyectos que pueden colaborar.	Estructura psicopedagógica.
Uniformidad en la toma de decisiones en la resolución de conflictos.	Necesidad expresada por alumnado, profesorado y familias. Fácil de implementar mediante la creación de protocolos de actuación.	Estructura organizativa.
Mejorables relaciones sociales entre alumnado/profesorado y alumnos entre sí.	Transversal, urgente y con un gran grado de acuerdo entre los miembros de la comunidad educativa. No es fácil de implementar.	Liderazgo.
Escasa implicación del alumnado en el funcionamiento del centro.	Especialmente reseñable en los cursos superiores.	Clima institucional y Liderazgo.
Desconocimiento de la ciudadanía digital.	Aunque no aparece en los cuestionarios pues no era uno de los ítems, consideramos que es una necesidad puesto que muchos de los problemas de convivencia del centro se derivan del mal uso y abuso de redes.	Estructura psicopedagógica.

6. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Objetivo 1: **MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

EDUCATIVA- en un doble aspecto: por un lado, entre el equipo docente de los grupos, como, por otro, entre el Centro y las Familias.

Se justifica este objetivo, dada la poca participación que tienen las familias del centro, en los aspectos de disciplina, y muy especialmente en la intervención en las situaciones de conflictos entre iguales, acoso.

Ámbito: Procesos de desarrollo de la organización y Entorno.

Objetivo 2: **FOMENTAR LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EL TRABAJO COOPERATIVO**

En los resultados de los cuestionarios tanto de alumnos, como de familias se echa en falta que no se realicen trabajos cooperativos.

Ámbito: Estructura psicopedagógica.

Objetivo 3: **REALIZAR UNA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES**

DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (con el fin de determinar qué medidas han funcionado y cuáles no)

Se justifica porque en los resultados de los cuestionarios no se conocen bien las consecuencias de las resoluciones que se han aplicado en la resolución de conflictos, ni tampoco todas las medidas que se han llevado a cabo.

Ámbito: Estructura organizativa.

Objetivo 4: **DESARROLLAR LAS HABILIDADES SOCIALES**, (tanto de los profesores en relación con los alumnos como de los alumnos entre sí).

Es un objetivo es muy relevante porque tanto de los resultados obtenidos de los cuestionarios de los alumnos y de los profesores, se denota una gran falta de comunicación. Sería un objetivo para trabajar tanto a nivel de alumnado, como a nivel de profesorado.

Ámbito: Liderazgo.

Objetivo 5: **AUMENTAR LA IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y EN LA FORMULACIÓN DE SUS NORMAS DE CONVIVENCIA.**

Se justifica este objetivo en los cuestionarios de los alumnos sobre todo en los cursos de 3º, 4º y bachillerato, se indica que una gran mayoría no se siente participe en la formulación de las normas del instituto.

Ámbito: Clima institucional y Liderazgo.

Objetivo 6: **FORMAR A LOS ALUMNOS SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES EN LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.** "CIUDADANÍA DIGITAL"

Se justifica este objetivo en que muchos de los problemas de disciplina del centro tienen que ver con la utilización de los teléfonos móviles en el aula y en algunos casos con conductas relacionadas con el ciberacoso.

Ámbito: Estructura psicopedagógica.

Enumeramos a continuación los objetivos actuales de nuestro Plan de Convivencia

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Objetivos de cara a las familias.

- Informar a las familias sobre las características evolutivas de los adolescentes y procedimientos de predicción de conductas de riesgo.
- Informar a las familias sobre la organización del centro y cauces de participación.

- Objetivos de cara al profesorado

- Contribuir a personalizar la relación educativa y colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, disciplina y puntualidad en el grupo.

- Contribuir a la coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores y profesoras del grupo, a través de la coordinación de los procesos de evaluación y de la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Obtener y seleccionar datos sobre los alumnos y alumnas, individual y grupalmente, para ponerla a disposición, por su utilidad, del resto del profesorado.
- Fomentar una fluida y adecuada relación entre profesores, padres y alumnos.
- Crear una actitud colaboradora ante la acción tutorial, fomentando la figura del tutor como coordinador del equipo docente.

- Objetivos de cara al alumnado

- Facilitar la integración del alumnado en la vida del centro y en su grupo clase, independientemente de sus características personales o momento de la incorporación y conseguir un clima de convivencia, tolerancia y colaboración.
- Utilizar habilidades sociales que favorezcan la integración y cohesión del grupo, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as a la hora de abordar posibles dificultades, desarrollando la iniciativa, el trabajo en equipo y la creatividad.
- Prevenir todo tipo de violencia y/o discriminación, tanto entre iguales como con grupos minoritarios o por diferencia de género.
- Prevenir conductas de riesgo, especialmente las relacionadas con hábitos de salud, con la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y con la seguridad vial.

PLAN DE CONVIVENCIA

Objetivos:

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Reducir los casos de acoso entre alumnos o alumnas.
- Disminuir la conflictividad y, con ello, la aplicación de medidas sancionadoras. ü Mejorar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa. ü Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos de la escuela. ü Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre educadores y educadoras y alumnado, mejorando la autoestima de todos los y las participantes en el programa.
- Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos. Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad. Configurar estructuras para la acción específica y el apoyo a la acción tutorial en materia de promoción de la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y la prevención del acoso escolar: por ejemplo, delegados de convivencia del profesorado, del alumnado y, en su caso, del colectivo de padres y madres. El plan de Convivencia del Centro debe incluir un modelo de resolución pacífica de conflictos que combine modelos relacionales (mediación entre iguales, alumnos tutores o compañero-tutor, alumnos ayudantes, compañero-amigo, asesoramiento a compañeros, etc.) con el modelo disciplinario. Contamos en el plan de Convivencia del Centro contamos con un modelo de resolución pacífica de conflictos que combine modelos relacionales (mediación entre iguales. alumnos ayudantes, compañero-amigo) con el modelo disciplinario.

En la selección de los objetivos propuestos nos hemos basado en los resultados de los cuestionarios y hemos establecido para ello una valoración de nuestros objetivos del Plan de Acción Tutorial (en relación con la Convivencia) y del plan de Convivencia, viendo a raíz de las encuestas cuáles están funcionando (puntos fuertes) y cuáles no (debilidades).

OBJETIVOS DEL PAT DEL CENTRO en la PGA 2017-18 para comparar con los análisis realizados: Cuestionarios

<u>OBJETIVOS PAT alumnado</u>	<u>¿Fortaleza o debilidad?</u>
1. Facilitar la integración del alumnado en la vida del centro y en su grupo clase, independientemente de sus características personales o momento de la incorporación y conseguir un clima de convivencia, tolerancia y colaboración.	Se considera una fortaleza . Los programas de acogida, alumnos acompañantes... parecen obtener buenos resultados según el profesorado
2. Conocer las características del alumnado de cara a su seguimiento y a intervenciones posteriores y así poder favorecer los procesos de madurez personal del alumno, de desarrollo de su propia identidad y su sistema de valores.	A pesar de toda la información que se facilita a principio de curso, en las reuniones de tutores, evaluación y siempre que surge un problema y se solicita, se considera una debilidad por una parte del profesorado, que piensa que no le permite conocer su contexto.
3. Utilizar habilidades sociales que favorezcan la integración y cohesión del grupo, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as a la hora de abordar posibles dificultades, desarrollando la iniciativa, el trabajo en equipo y la creatividad.	Aunque el D.O., facilita técnicas para mejorarlas habilidades sociales de los alumnos, se implementan programas para la integración y cohesión del grupo y mejora de las habilidades sociales de los alumnos más conflictivos, el profesorado lo considera una debilidad

4. Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, colaborando en la enseñanza de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio y de técnicas de trabajo intelectual.	El rendimiento escolar también se considera una debilidad.
5.Facilitar el autoconocimiento del alumnado, incidiendo especialmente en sus expectativas.	No se valora
6.Proporcionar a los alumnos y alumnas información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales, facilitando así la toma de decisiones respecto al futuro escolar y socio-laboral	No se valora
7.Prevenir todo tipo de violencia y/o discriminación, tanto entre iguales como con grupos minoritarios o por diferencia de género.	La prevención del se trabaja, pero la detección de los conflictos en la fase inicial se considera una debilidad.
8.Prevenir conductas de riesgo, especialmente las relacionadas con hábitos de salud, con la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y con la seguridad vial.	No se valora.
9.Participar en su proceso de evaluación.	La evaluación de los procesos de resolución de conflictos, son considerados en algunos aspectos una debilidad.

2.- Objetivos de cara al profesorado

	¿Fortaleza o debilidad?
1. Contribuir a personalizar la relación educativa y colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, disciplina y puntualidad en el grupo.	La diferenciación de los conflictos de acuerdo con sus características, fase, intensidad, etc. Se considera una fortaleza . Las medidas, normas y control de la disciplina, puntualidad... se considera una fortaleza .
2. Contribuir a la coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores y profesoras del grupo, a través de la coordinación de los procesos de evaluación y de la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.	Se considera una fortaleza la participación de todos en la toma de decisiones. Sin embargo, la coherencia entre los profesores a la hora de aplicar sanciones es una debilidad
3. Obtener y seleccionar datos sobre los alumnos y alumnas, individual y grupalmente, para ponerla a disposición, por su utilidad, del resto del profesorado.	Aunque se comprarte información del alumnado, parece necesario mejorar el análisis de las acciones realizadas que han tenido eficacia y las que no. Y a partir de indicadores precisos hacer un seguimiento de la mejora del alumnado. En estos aspectos se considera una debilidad .
4. Fomentar una fluida y adecuada relación entre profesores, padres y alumnos.	Se considera una fortaleza
5. Crear una actitud colaboradora ante la acción tutorial, fomentando la figura del tutor como coordinador del equipo docente.	No se valora directamente.

3.- Objetivos de cara a las familias

	¿Fortaleza o debilidad?
1. Facilitar a las familias estrategias de apoyo a las tareas de sus hijos: Informar a las	No aparece en este cuestionario

familias sobre técnicas de trabajo intelectual, ambiente de estudio y planificación del tiempo de estudio.	
2. Informar a las familias sobre las distintas opciones educativas. Implicarlas en los procesos de toma de decisiones que han de realizar sus hijos sobre la opcionalidad en ESO y Bachillerato.	No aparece en este cuestionario
3. Informar a las familias sobre las características evolutivas de los adolescentes y procedimientos de predicción de conductas de riesgo.	No aparece en este cuestionario
4. Informar a las familias sobre la organización del centro y cauces de participación.	El profesorado considera que tanto las normas de convivencia, como los procedimientos utilizados para mantenerla son bien conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa. Fortaleza.

7. DEFINICIÓN DE LA LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN.

<p><i>Objetivo formulado:</i></p> <p><u>MEJORAR LA INFORMACIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</u>- en un doble aspecto: por un lado, entre el equipo docente de los grupos, como, por otro, entre el Centro y las Familias.</p>	<p><i>Línea de actuación:</i></p> <p>Con el profesorado A través de marcar en el horario una séptima hora, a disposición del tutor para que una vez al mes se celebre una reunión con el equipo docente para hacer seguimientos y tomar acuerdos de actuación.</p> <p>Con las familias: establece en el primer trimestre una Escuela de Padres, donde se trabajarían las normas tanto en el centro, como en el ámbito familiar, resolución de conflictos.</p> <p>Con el alumnado a través de la Acción Tutorial, junta de Delegados.</p>
---	--

<p><i>Objetivo formulado:</i></p> <p><u>FOMENTAR LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EL TRABAJO COOPERATIVO</u></p>	<p><i>Línea de actuación:</i></p> <p>Hay bastantes profesores que están formados en estas metodologías falta darlo más impulso. Se podría trabajar en la CCP, analizar si se está utilizando, con qué frecuencia, que dificultades se encuentran. Estaría dentro la estructura psicopedagógica.</p>
<p><i>Objetivo formulado:</i></p> <p><u>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</u> (con el fin de determinar qué medidas han funcionado y cuáles no)</p>	<p><i>Línea de actuación:</i></p> <p>Se elaborarán en la CCP instrumentos de evaluación, para valorar las distintas medidas y poder realizar modificaciones y mejoras. Algunos de estos cuestionarios se han presentado en los foros del tema 2.</p>
<p><i>Objetivo formulado:</i></p> <p><u>IMPLEMENTACIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES (profesorado y alumnado)</u></p>	<p><i>Línea de actuación:</i></p> <p>Trabajar las habilidades sociales en el PAT, de cara a los alumnos. De cara al profesorado recibir un curso de formación de habilidades sociales en resolución de conflictos.</p>
<p><i>Objetivo formulado:</i></p> <p><u>AUMENTAR LA IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y EN LA FORMULACIÓN DE SUS NORMAS DE CONVIVENCIA.</u></p>	<p><i>Línea de actuación:</i></p> <p>A través del PAT, durante el primer trimestre del curso se trabajarán las normas del centro y se elaboran normas a nivel de clase y de centro. Se llevarán a la Junta de Delegados, posteriormente CCP, Consejo Escolar.</p>
<p><i>Objetivo formulado:</i></p> <p><u>FORMAR A LOS ALUMNOS SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES EN LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.</u> “CIUDADANÍA DIGITAL”</p>	<p><i>Línea de actuación:</i></p> <p>Se trabajaría en todos los ámbitos, Acción Tutorial (con la participación de especialistas que informen sobre los riesgos del mal uso de las nuevas tecnologías. A nivel de CCP (como tema transversal), incluso también con cursos de formación.</p>

8. INCORPORACIÓN DE MEDIDAS EN EL MARCO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN: La irrupción de las nuevas tecnologías y, en especial los dispositivos móviles y las redes sociales, está ocasionando en nuestro entorno escolar serios problemas de convivencia por su mal uso, abuso e incluso adicción.

Nuestros adolescentes tienen acceso a unas herramientas muy poderosas que les permiten comunicarse, obtener información, crear contenidos, compartir experiencias y participar activamente en la sociedad. Sin embargo, no tienen la madurez suficiente ni han sido formados en las normas de uso, en los derechos y deberes que tienen como usuarios. Desconocen también las normas que rigen el uso de estas tecnologías y redes sociales, tanto las normas legales como las normas de conducta o etiqueta acordadas por la comunidad.

Este desconocimiento de sus derechos y deberes y el incumplimiento de las normas digitales son la causa de muchos problemas de convivencia en el centro escolar: utilización del móvil en el aula sin permiso del profesor, toma de imágenes o grabaciones sin permiso de las personas implicadas (menores, en su mayoría), creación de perfiles en redes sociales cuando no tienen la edad mínima requerida, difusión de bulos o insultos por redes sociales, adicción al uso y tenencia de dispositivos...

OBJETIVO: Formar a los alumnos sobre los derechos y deberes en la utilización de las nuevas tecnologías. Formar ciudadanos digitalmente competentes, conocedores de las posibilidades y riesgos y responsables en el uso de la tecnología.

MEDIDA: Charlas informativas impartidas por distintos agentes, especialmente destinadas a 1º y 2º ESO:

1. Solicitar la formación del Plan Director de Policía Nacional para el curso 2018/19 en la modalidad de charla sobre los riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de redes sociales. (Enlace:

https://www.policia.es/org_central/seguridad_ciudadana/unidad_central_part_ciudadana/art_ciudadana_poli_escuel.html)

2. Solicitar la formación de Internet Segura for Kids. 2 charlas de 50 minutos.

(Enlace: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>)

Se solicitará el taller “Vivimos en Red” cuyos objetivos son

- a. Fortalecer la empatía, ética y autoconfianza.
- b. Promover el respeto y las relaciones positivas para prevenir problemas en Internet.
- c. Identificar la importancia de la cohesión grupal para resolver conflictos.

9. CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR.

Objetivo	Línea	Actuaciones	Destinatarios	Temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación
MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Fomento de la coordinación didáctica y la cooperación del profesorado. - Fomento de la comunicación con las familias.	a) Establecimiento de un calendario dentro del horario del equipo docente para reuniones de coordinación. b) Celebración de reuniones de los equipos docentes. c) MicroEscuela de Padres. d) Uso del módulo de comunicación de Raíces. e) Fomento de la junta de delegados, comité ambiental, alumnos ayudantes y mediadores.	a) Tutores y profesores. b) Equipos docentes. c) Familias de 1º y 2º ESO. d) Familias y profesorado. e) Alumnado.	a) Principio de curso. b) Mensual y a demanda. c) Primer trimestre. d) Todo el curso. e) Quincenal.	a) Jefatura de Estudios. b) Tutores, DO y JE. c) DO y JE. d) Equipo directivo. e) JE, DO, coordinador de proyecto Ambiental.	a) Programa de Gestión de horarios. b) Cuestionarios, plantillas, hojas de registro y actas de acuerdos. c) Dinámicas de trabajo y cuestionario de evaluación. d) Raíces. e) Actas, registro y seguimiento de casos.	a) Claustro de inicio de curso. b) Trimestral. c) Al finalizar el primer trimestre. d) Trimestral. e) Trimestral.
FOMENTAR LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EL TRABAJO COOPERATIVO	Organización democrática y cooperativa de los aprendizajes.	a) Formación del profesorado en metodologías activas. Plan de Formación en Centros. b) Acuerdos de aplicación de metodologías activas en la	a) Profesorado. b) Profesorado.	a) Primer trimestre. b) Inicio de curso.	a) CTIF. b) JE, CCP y jefes de dpto.	a) Aportados por CTIF. b) Programaciones, actas CCP.	a) Cuestionarios de evaluación. b) Final de curso.

	- Metodología y agrupamientos de alumnos.	Programación de cada dpto.					
REALIZAR UNA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	- Revisión de la normativa del Centro relacionada con la Convivencia. - El diseño y desarrollo de protocolos de prevención y abordaje de comportamientos disruptivos en el centro.	a) Reuniones de para la revisión de las normas. b) Elaboración de registros de análisis de medidas adoptadas para la resolución de conflictos. c) Presentación del análisis de la convivencia haciendo hincapié en las mejoras. d) Desarrollo de protocolos de prevención y abordaje de comportamientos disruptivos.	a) Equipos docentes, órganos colegiados, familias y juntas de delegados. b) JE y tutores. c) Claustro y CE. d) Claustro y ED.	a) Inicio de curso. b) Mensualmente. c) Trimestral. d) Inicio de curso.	a) JE y DO b) JE y DO c) JE y tutores. d) JE, DO y tutores.	a) RRI, normativa vigente, plan de convivencia, Orientaciones para la aplicación del Decreto 15/2007. b) Hoja de registro de incidencias. c) Hojas de cálculo y presentaciones. d) RRI, bibliografía de protocolos.	a) Al finalizar el trimestre. b) Trimestral. c) Final de curso. d) Trimestralmente.
DESARROLLAR LAS HABILIDADES SOCIALES	Formación permanente del profesorado. - Desarrollo de habilidades y competencias básicas relacionadas con los ejes "Aprender a ser y sentir" y "Aprender a convivir".	a) Programa de desarrollo de habilidades sociales para alumnos. b) Plan de formación en centros de desarrollo de habilidades sociales para profesores.	a) Alumnos de 1º ESO y 2º ESO b) Claustro.	a) Horas de tutoría. b) Primer trimestre, 7ª hora en horario.	a) DO, JE, tutores y equipo docente. b) DO, JE.	a) Programa de habilidades sociales. Educadora social de Hartford. b) Programa de habilidades sociales. Educadora social de Hartford. CTIF. Servicios sociales.	a) Trimestral. b) Al finalizar el curso.

AUMENTAR LA IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y EN LA FORMULACIÓN DE SUS NORMAS DE CONVIVENCIA	Implicación y participación activa del alumnado en todos los espacios, actividades y en la toma de decisiones del Centro.	a) Revisión y elaboración de normas del centro/aula. b) Elección de delegado. c) Creación de panel informativo y buzón de/por/para alumnos (representantes CE, comité ambiental, delegados...)	a) Delegados/Alumnos b) Alumnos. c) Alumnos.	a) Primera quincena. b) Primera semana de curso. c) Inicio de curso.	a) Tutores, JE y DO. b) Tutores, DO. c) Secretario.	a) RRI, orientaciones sobre Reglamento 15/2007, normativa vigente. b) Orientaciones sobre la elección y Acta c) Panel y buzón.	a) Reunión tutores tras la actuación. b) Trimestral. c) Trimestral.
FORMAR A LOS ALUMNOS SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES EN LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	Formación del alumnado en ciudadanía digital.	a) Solicitud de actuaciones de formación (Plan Director de Policía Nacional, Red.es...) b) Concreción en las programaciones de todos los dptos. De actuaciones relacionadas con ciudadanía digital.	a) Alumnos b) CCP y departamentos didácticos.	a) Según convocatoria. b) Inicio de curso.	a) DO, tutores, Jefe dpto. actividades extraescolares y complementarias b) Jefes de departamentos, CCP y JE.	a) Plan de formación. b) Programaciones didácticas.	a) En tutoría, al finalizar la actuación. b) En la memoria final de curso.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLE	CÓMO EVALUAR	TEMPORALIZACIÓN
<p>MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>a) Establecimiento de un calendario dentro del horario del equipo docente para reuniones de coordinación.</p> <p>b) Celebración de reuniones de los equipos docentes.</p> <p>c) MicroEscuela de Padres.</p> <p>d) Uso del módulo de comunicación de Raíces.</p> <p>e) Fomento de la junta de delegados, comité ambiental, alumnos ayudantes y mediadores.</p> <p>f) Reforzar la comunicación tutor-alumno y destacar la figura del delegado como interlocutor en los conflictos de su grupo.</p>	<p>a) Jefe de Estudios.</p> <p>b) Orientación, tutor y JE.</p> <p>c) Orientación.</p> <p>d) Equipo directivo.</p> <p>e) Orientación, JE, Responsable proyecto Ambiental.</p> <p>f) JE.</p>	<p>a) Comprobación en el horario.</p> <p>b) Acta de la reunión.</p> <p>c) nº de integrantes, cuestionarios de valoración y autoevaluación del ponente.</p> <p>d) Eficacia (nº de incidencias).</p> <p>e) nº reuniones, asistencia, acuerdos, actuaciones y grado de satisfacción.</p> <p>f) <i>Evaluación trimestral tanto al tutor como al delegado de grupo por parte del resto de alumnos del grupo y una autoevaluación por parte del tutor y del delegado, así como que cada uno de ellos realizara una evaluación del grupo.</i></p>	<p>a) Inicio de curso.</p> <p>b) Trimestralmente.</p> <p>c) Al finalizar la microescuela.</p> <p>d) Trimestralmente.</p> <p>e) Trimestralmente.</p> <p>f) Trimestralmente.</p>

<p>FOMENTAR LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EL TRABAJO COOPERATIVO</p>	<p>a) Formación del profesorado en metodologías activas. Plan de Formación en Centros.</p> <p>b) Acuerdos de aplicación de metodologías activas en la Programación de cada dpto.</p>	<p>a) Equipo directivo.</p> <p>b) CCP</p>	<p>a) Realización del curso. Nº participantes. Cuestionarios de valoración.</p> <p>Autoevaluación de cada participante y coevaluación</p> <p>b) Seguimiento de las actuaciones en la CCP.</p>	<p>a) Al finalizar el curso.</p> <p>b) Mensualmente en la reunión de la CCP y anualmente en la memoria final de cada departamento.</p>
<p>REALIZAR UNA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</p>	<p>a) Reuniones de para la revisión de las normas.</p> <p>b) Elaboración de registros de análisis de medidas adoptadas para la resolución de conflictos.</p> <p>c) Presentación del análisis de la convivencia haciendo hincapié en las mejoras.</p> <p>d) Desarrollo de protocolos de prevención y abordaje de comportamientos disruptivos.</p>	<p>a) Comisión de Convivencia</p> <p>b) Equipos docentes. Comisión de convivencia.</p> <p>c) J. Estudios</p> <p>d) Comisión Convivencia.</p> <p>JE y DO</p>	<p>a) Acta de constitución de C. Convivencia</p> <p>b) Actas de reuniones de C. Convivencia</p> <p>c) Actas reuniones de equipos docentes.</p> <p>d) N.º de protocolos desarrollados. Análisis estadístico de mejoras.</p> <p>Autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>a) Primera semana de septiembre</p> <p>b) Septiembre</p> <p>c) Trimestralmente en el análisis de resultados.</p> <p>d) Septiembre</p>
<p>DESARROLLAR LAS HABILIDADES SOCIALES</p>	<p>a) Programa de desarrollo de habilidades sociales para alumnos.</p> <p>b) Plan de formación en centros de desarrollo de</p>	<p>a) DO, Tutores, E. Docente, JE.</p> <p>b) CTIF y CRIF</p>	<p>a) Actas de equipos docentes. Análisis del n.º de partes de disciplina. Cuestionario de</p>	<p>a) Al finalizar el programa de habilidades sociales. (1º trimestre)</p>

	habilidades sociales para profesores.		satisfacción. b) n.º de asistentes. Cuestionario de autoevaluación y satisfacción.	b) Al finalizar el curso.
AUMENTAR LA IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y EN LA FORMULACIÓN DE SUS NORMAS DE CONVIVENCIA	a) Revisión y elaboración de normas del centro/aula. b) Elección de delegado. c) Creación de panel informativo y buzón de/por/para alumnos (representantes CE, comité ambiental, delegados...)	a) Tutores/E Docente/DO/JE b) Tutores/JE/DO c) JE	a) Fotografía del mural con las normas de cada clase. b) Cuestionario a delegados y subdelegados. Auto y coevaluación de los delegados. Acta de nombramiento de delegados y subdelegados. c) Fotos buzones y paneles.	a, b y c) Inicio del curso. Revisable.
FORMAR A LOS ALUMNOS SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES EN LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	a) Solicitud de actuaciones de formación (Plan Director de Policía Nacional, Red.es...) b) Concreción en las programaciones de todos los departamentos. De actuaciones relacionadas con ciudadanía digital.	a) E. Directivo/DO b) J. Dpto y Departamentos J. Estudios CCP	a) N.º de solicitudes. b) Programaciones	a) Trimestralmente. Después de cada taller. b) Trimestralmente. CCP PGA.

11. PLAN DE DIFUSIÓN.

Creación de un Grupo dinamizador: Con la participación de miembros de todos los sectores de la Comunidad Educativa, departamento de Orientación, tutores, padres, personal no docente, representantes del AMPA y del Consejo Escolar y equipo directivo.

El equipo dinamizador en colaboración con la Comisión de Convivencia informa a la CCP y a los tutores (especialmente), luego los tutores en los equipos docentes tratan los aspectos y normas de su grupo; así el tutor se convierte en difusor de información a su equipo docente. La difusión se realizará principalmente en el primer trimestre pero a lo largo del curso se irán difundiendo los logros y modificaciones.

Alumnos

Dirigido	Responsable	Actuaciones	Recursos	Temporalización	Evaluación
Alumnado	a) Tutores b) Representantes Consejo Escolar y Junta de Delegados. c) Familias	a) El aula. Se trabajan las normas en el aula. En la primera reunión con las familias. Presentar el diagnóstico del centro y los objetivos b) Los delegados lo presentan a la Junta de delegados. c) Consejo Escolar. d) Los tutores trabajarán con los alumnos las normas de convivencia, se elaborarán carteles causa/consecuencia. e) Reuniones con la familia a principio de curso, tratarán las normas trabajadas, entregará información para que también lo traten y se respete en casa. f) Los representantes del Consejo Escolar transmitirán la información tratada sobre convivencia a la Junta de Delegados. Ellos llevarán esta información a las aulas y recogerán las sugerencias para llevarlas a la Junta. g) Las familias, conocen las normas de clase causa/consecuencia y lo tratan en casa.	a) A través de las tutorías. b) Dípticos. c) Página web del entro d) Carteles e) Tablón de anuncios f) Reuniones g) Dinámica de grupos	1º Trimestre	- Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación. - Cuestionario general para alumnos. - Medida de los indicadores de aceptación y participación

Profesorado

Dirigido	Responsables	Actuaciones	Recursos	Temporalización	Evaluación
Claustro de Profesores	- CCP Jefatura de Estudios. - Departamento de Orientación.	a) El profesorado debería conocer en profundidad el RRI y proponer secuencias, protocolos de actuación, actividades relacionadas con la mejora de la convivencia b) Se trabaja en las normas por departamentos. c) En la primera reunión del claustro se presenta el diagnóstico del centro y los objetivos. c) Se llegan a acuerdos establecidos sobre las normas de convivencia en la CCP y en el Consejo Escolar.	a) CCP. b) Dípticos. c) Página web del centro. d) Carteles. e) Tablón de anuncios. f) Dinámica de grupos.	1º Trimestre	- Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación. - Cuestionario general para alumnos. - Medida de los indicadores de aceptación y participación.

Familias

Dirigido	Responsable	Actuaciones	Recursos	Temporalización	Evaluación
Familias	- Tutores - AMPA - Comisión de Convivencia	a) En la primera reunión con las familias se presentar el diagnóstico del centro y los objetivos. b) Grupo de trabajo. c) Consejo escolar.	a) A través de las tutorías. b) Dípticos. c) Página web del centro. d) Carteles. e) Tablón de anuncios.	1º Trimestre	- Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación. - Cuestionario general para alumnos. - Medir los indicadores de aceptación y participación.

Otros sectores

Dirigido	Responsable	Actuaciones	Recursos	Temporalización	Evaluación
Personal no docente	- Grupo Dinamizador - Comisión de Convivencia	a) Convocatoria de una reunión. b) Grupo de trabajo c) Consejo escolar	a) A través de las tutorías. b) Dípticos. c) Página web del centro d) Carteles f) Tablón de anuncios	1º Trimestre	- Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación. - Cuestionario general para alumnos. - Medir los indicadores de aceptación y participación.

12. CONCLUSIONES.

En resumen, tras analizar los cuestionarios pasados al alumnado, familias y profesorado y reflexionar sobre el clima de convivencia en el IES Miguel Delibes, se han planteado los siguientes objetivos para el próximo curso:

1. Mejorar la comunicación entre los miembros de la Comunidad educativa.
2. Fomentar las metodologías activas y el trabajo cooperativo.
3. Realizar una evaluación y seguimiento en la toma de decisiones de la resolución de conflictos.
4. Desarrollar las habilidades sociales.
5. Aumentar la implicación del alumnado en el funcionamiento del centro y en la formulación de sus normas de convivencia.
6. Formar a los alumnos sobre los derechos y deberes en la utilización de las nuevas tecnologías.

Este análisis nos ha llevado a valorar las buenas prácticas que se realizan en el IES Miguel Delibes y nos ha reafirmado en la necesidad de potenciar estos programas para prevenir el acoso, las conductas irrespetuosas y agresivas y promover una convivencia cívica: alumnos mediadores, alumnos ayudantes, modelo disciplinario que promueve la resolución pacífica de conflictos.

Consideramos de vital importancia la actuación coordinada de toda la comunidad educativa así como la comunicación entre sus miembros. Se pretende que los alumnos, familias, profesorado y personal no docente hagan propias y asuman las normas de convivencia que rigen las relaciones entre las personas desde un marco de valores compartidos, basados en el diálogo y la participación.